Mártes 22 de Febrero de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,806

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 28, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
El núm. de cada edicion	0 10	cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo.*

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Mártes. Santa Margarita de Cortona y San Pascasio.
Santa Ramona, vírgen, en Todi (Italia).
San Florencio, confesor, en Sevilla.
San Lázaro, monje en Constantinopla.
San Felix, obispo, en Brescia.
53 dias transcurridos, faltando 312 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 27 m. y entra á las 6 h. 33 m.
Luna llena.

Efemérides

1819—CESION DE LAS FLORIDAS.
En la ciudad de Washington se firmó el 22 de Febrero de 1819 un tratado de amistad, límites y arreglo de diferencias, por el cual la España cedió á los Estados Unidos de Norte América todo el territorio de las Floridas, comprometiéndose esta Nacion á abonar hasta la cantidad de cinco millones de pesos por indemnizacion de perjuicios que hubiera sufrido el comercio.

1847—ATAQUE DE ANGOSTURA.
El ejército mejicano al mando del general Santa-Ana desde el dia anterior combatia al general Taylor, que con las tropas norte-americanas defendia la fuerte posicion de la Angostura (Méjico) con cerca de quince mil hombres; y despues de un nuevo ataque el 22 de Febrero de 1847, se retiró llevando por trofeos algunas banderas del enemigo.

509 (ANTES DE JESUCRISTO)—PROCLAMACION DE LA REPÚBLICA ROMANA.

1732—NACIMIENTO DE JORGE WASHINGTON, EL GRAN INSTITUIDOR DEL GOBIERNO REPUBLICANO REPRESENTATIVO.

1811—LA JUNTA DE BOGOTÁ OFICIA Á LA DE CARACAS QUE ESTÁ RESUELTA Á UNIFORMAR SUS SENTIMIENTOS HÁCIA LA LIBERTAD CON LOS DE LA INMORTAL CARACAS.

1848—DISTURBIOS EN PARIS POR HABERSE PROHIBIDO CELEBRAR UN BANQUETE POLÍTICO.

1868—DESALOJO DE LA ASUNCION.

EL SIGLO

Un enigma

Cuando apareció *El Heraldo*, cesó *La Nacion*. —Volvió á publicarse poco tiempo despues.—Habia cambiado de Director y de redaccion.—Habia disminuido en tamaño. Declaró que se ocuparia poco de política, y mucho de inmigracion, industria y otras yerbas, tan provechosas cuando se cultivan con *hechos*, como infecundas cuando no se hace mas que escribir sobre ellas.

No diremos que se ocupe *mucho* de política, porque no escribe muchos ni largos editoriales: pero ayer registra uno que nos ha dejado con la boca abierta.

En dicho artículo se lee lo siguiente:

«¡Las elecciones de Noviembre!
¡Vana exclamacion!
Necesitamos decirlo, y es preciso escribirlo y lo escribimos.
Las elecciones de Noviembre serán impuestas á toda la República, ciudad por ciudad, pueblo por pueblo.
Serán impuestas por la inscripcion fraudulenta de los Registros Cívicos, y sostenidas por la fuerza pública.
¿Necesitamos probar esta proposicion?
Ahí está la inscripcion y los millares de balotas en manos del poder oficial.
Ahí está el nombramiento de Senador por el Departamento de San José, cuya candidatura fueron á sostener personalmente el coronel Tajes y el comandante Aguirre, reuniendo personalmente al colegio electoral, é imponiéndoles el nombramiento del Dr. Salvañach, cuyo atentado es de pública notoriedad.
¿No bastan estos hechos palpitantes?
Ahí está el coronel Santos haciéndose candidato para la Presidencia.
Ahí están sus parientes y paniaguados proclamándolo.
Ahí están—óigase bien—las combinaciones de las listas que han de responder á esa futura Presidencia.
Y sin embargo, los cándidos é inocentes constitucionalistas debaten y doctrinan principios. ¡Pobres!
Pero no son tan desgraciados que algo no sospechen; entonces dicen *nos abstendremos*, protestaremos, gritaremos.
Pero la verdad es que son tan desgraciados, como todo eso.
¡Esperanzas perdidas!»

Lo confesamos—No acertamos á comprender bien si el artículo es sincero ó si es irónico.

¿Ha dejado *La Nacion* de ser gubernista? ¿Hasta tal estremo ha llegado su metamórfosis?

¿O es que se burla de los constitucionales?

Rogamos al colega que nos saque de dudas, y esplique con franqueza su actitud y su significacion en la prensa, puesto que vá sacando los piés del plato y metiéndose en lo mas vivo de la política palpitante.

No se enoje Vd. señora

¡Esta *Razon!* Tan guapetona, tan echada para adelante y tan susceptible!

Se ha enojado porque nosotros creíamos que su opinion era que ella habia derribado á Latorre.

Parece que nos equivocamos—Los muchachos de *La Razon* no tienen semejante pretension—Pero si declaran que ellos salieron á poner el cascabel al gato (el gato era Latorre) mientras nosotros temblábamos y estábamos acoquinados.

Sobre esto del miedo contaríamos á nuestros amigos de *La Razon* un cuentecillo, sino fuera porque no les gustan los cuentos,—al menos los nuestros. Pero como no son ellos los únicos que nos leen, allá vá el cuento.

Iniciábase en una guerra una batalla—Silbaban las balas que era un contento. El General recorria las filas de sus soldados. Le pareció advertir que uno de ellos tiritaba: los dientes producian cierto castañeteo que acompaña á las emociones de cierto género.

Entre tanto no hacia frio: la atmósfera era ardiente.—El General se indigna, y encarándose con el desgraciado le apostrofa diciendo: «Me está pareciendo que tienes miedo.» — «Sí, mi General, contestó el soldado: miedo tengo y mucho: tanto, que si V. E. tuviera la cuarta parte de él, hace tiempo que hubiera echado á correr.»

Parécenos que la moraleja del cuento es que cada uno es dueño de tener el miedo que quiera, con tal que ese miedo no le haga faltar á su deber.

Nosotros tuvimos miedo en la noche del 13 de Marzo. Tuvimos miedo de lo que de un momento á otro podia suceder. Podia desencadenarse en Montevideo una avalancha asoladora. ¿Y quién no temió entonces que eso sucediese?

La Razon tiene á gala—no diremos ya haber derribado á Latorre—pero haber contribuido con su propaganda á preparar su desprestigio y su caida.—Entretanto ella misma lo declara—no tenia ningun plan. No sabia lo que vendria. Presentia solo que algo iba á suceder: que por algun lado habia de romper la electricidad amontonada en la atmósfera política.

Rompió por donde menos se esperaba—Vino Santos, y pronunció el *quos ego* que alejó la horrible tormenta que se anunciaba ya por los primeros truenos.

Esa es la verdad.

Pues bien—Lo que sucede una vez, no sucede siempre.

El Siglo renuncia de buen grado á recojer los [illegible] *La Razon* por haber con[illegible] preparar el 13 de Marzo, á trueque [illegible] la responsabilidad de lo que aquella noche pudo acontecer.

La violentísima situacion que se habia creado tuvo en Marzo una solucion pacífica.

¡Ay! no sucedió lo mismo en Enero de 1875.

Por nuestra parte no nos sentimos inclinados á cargar la atmósfera de electricidad, sin saber si el resultado ha de ser un 13 de Marzo de 1880 ó un 10 de Enero de 1875, seguido por un 15 del mismo mes.

Y creemos que la opinion aplaude nuestra prudencia.

¡Qué tupé!

Dijimos nosotros, refiriéndonos á los nacionalistas:

« Si se descartan por un lado los que piensan y sienten como el Sr. Salvañach, y por otro los que piensan y sienten como los constitucionalistas, su ejército va á quedar en cuadro. »

El Heraldo, con esa lógica *reorganizadora* que ahora emplea, nos arguyó en estos términos:

« Si *como dice usted*, casi todos los *blancos* sienten y piensan como D. Juan Pedro Salvañach; si todos ellos se apegan á sus tradiciones, y si en igual disposicion están por su parte los *colorados*, ¿cómo y con qué se formará el gran partido Constitucional?»

—Perdone Vd., replicamos nosotros—La traduccion que Vd. ha hecho de nuestras palabras es demasiado libre. No podemos admitirla.

Y el colega insiste en que dijimos lo que él afirmó—Y *para probarlo*, reproduce nuestras anteriores palabras, que como se vé, dicen una cosa muy distinta.

¡Qué tupé!

Otra traduccion libre del estimado colega colorado.

Nosotros dijimos que lo que hoy quiere la mayoría del pueblo oriental, es tener paz, órden, *libertad, garantías* y trabajo.

Y *El Heraldo* dice muy suelto de cuerpo.— « Vd. supone que los orientales se contentan con vivir en su país *como suizos*. »

O esta frase es vacía de sentido, ó significa que nosotros hemos hecho á los orientales el agravio de suponerlos contentos con el *órden material*.—Entretanto, nosotros cuidamos de decir que ambicionaban LIBERTAD Y GARANTIAS.

Pero, haciendo el colega de repente un cuarto de conversion, añade: «Es que *libertad* y *garantías* no puede darlas al pueblo mas que el partido *colorado*.

—No siempre las ha dado cuando ha sido Gobierno—Pero ya nos ha dicho *El Heraldo* que eso no le hace—Esas son cuestiones *de conducta*, que no afectan á los principios.

Estamos creyendo que lo que mas importa al país son las cuestiones *de conducta*.

Lo mismo dirán los blancos. — Los *errores* que nosotros cometimos (aquí se ha dado en llamar *errores* á lo que en otras partes se llama *crímenes*) son cuestiones *de conducta*: nada mas—En cuanto á principios los profesamos tan liberales como el primero.

Con permiso de *El Heraldo*, creemos que es la aplicacion de la doctrina *constitucional* la que hoy puede dar al país esos inapreciables bienes. Creemos que lo que el país necesita es Gobernantes rectos, probos, inteligentes y liberales, cualquiera que sea el partido en que hayan militado. Lo que necesita es Gobernantes que miren por el bien del país, y no por el bien de los *blancos* ó por el bien de los *colorados*.

Es muy probable que si los blancos á lo Salvañach volvieran al poder, hicieran poco mas ó menos lo que antes hicieron como dice *El Heraldo*.

Y nosotros añadimos, aunque él no lo dice (eso lo dirá *La Democracia*) que tambien es probable que los *colorados pur sang* en igualdad de circunstancias incurrieran en los mismos *errores de conducta* en que antes incurrieron.

¿Dónde está la salvacion?

Está en la *doctrina constitucional*—Está en relegar ya á la historia los partidos antiguos, en hacer vida nueva, y en buscar lo mejor de lo mejor en todos los partidos, dejando atras lo que pasó y que ya no tiene remedio.

Revista de los diarios de anoche

El Diario del Comercio

Con el epígrafe *Falta de gobierno por todos lados* se ocupa del proceder del Dr. Fein á propósito de un emigrado argentino, el Sr. Hermosi, quien ha sido preso por el solo hecho de haber pedido su estradicion el gobierno argentino, por suponérsele cómplice en el asesinato del coronel Gonzalez, acaecido durante la guerra civil del año pasado en Entre-Rios. El señor Juez del Crímen ha violado las leyes de la República que tutelan los derechos de sus habitantes, con relacion al Sr. Hermosi, y con relacion al mismo y á otros argentinos reclamados por el Gobierno vecino, ha violado tambien el tratado de estradicion, pues segun afirma *El Heraldo* el Jefe Político del Salto ha recibido exhorto del Juzgado del Crímen de esta ciudad ordenando haga entrega á las autoridades argentinas de los emigrados cuyo arresto se decretó en virtud de reclamo de estradicion. *El Diario* dice que no se puede descartar al Jefe Político del Salto de la responsabilidad en que ha incurrido dando cumplimiento á las órdenes del Juez doctor Fein, pues solo el Poder Ejecutivo de la Nacion es competente para mandar entregar un hombre á una autoridad estranjera. Claro está que en este cargo al Jefe Político se envuelve tambien una acusacion al Dr. Fein que ha infringido los artículos 6.° y 7.° del tratado de estradicion.

Trata despues de los sucesos de Melo y dice que aun cuando el coronel Farias hubiera tenido la razon de su parte, no hubiera debido presentarse en la plaza pública de Melo en son de guerra pisoteando las leyes y sacando una pistola para hablar con el Jefe Político, porque este no se habia sublevado contra la autoridad ni sus honrosos antecedentes autorizaban al coronel Farias para creerle capaz de sublevarse. La esplicacion del escándalo del coronel Farias está en el militarismo, y el Ministro de la Guerra es el primero que ha de sentir las funestas consecuencias de él. El Gobierno está interesado en esclarecer este asunto y tiene el deber imprescindible de hacerlo. 1.° porque el coronel Farias ha atentado contra la autoridad del Ministro de Gobierno y del Presidente; y 2.° porque un jefe de escuadron ó de batallon que está de servicio ó de guarnicion debe obedecer las órdenes del Jefe Político en caso de conflicto y no pretender imponerle como ha pretendido el coronel Farias.

La Tribuna Popular

Continúa discutiendo con *El Bien Público* sobre la administracion de los curatos, que dice deberia hacerse por cuenta y razon llevada por un síndico como está ordenado por los cánones. Se dice por quien debe saberlo, que el señor Obispo exige de todos los curas una cuota de una renta mucho mayor que el sueldo y subvenciones que tiene asignados en el presupuesto. No censura esto *La Tribuna*, pero dice que tambien de esas cuotas debia llevarse cuenta y razon para saber las rentas con que cuenta el Obispado. No pretende que tome cuenta de las limosnas de que habla *El Bien Público*, las cuales no deben confundirse con los derechos arancelarios de las parroquias. Defiende tambien el derecho de presentar los obispos que emana del patronato. Censura las pretensiones de la Iglesia de sobreponerse á las leyes civiles y dominar la sociedad, y dice que esta se está descatolizando por efecto de la corrupcion y los abusos de la Iglesia.

El Ferro-Carril

Habla del gran meeting de indignacion celebrado en Buenos Aires por los italianos, franceses y españoles que allí residen con objeto de protestar públicamente contra la matanza de sus compatriotas hecha en las batallas de Chorrillos y Miraflores por el ejército chileno; y dice que esa demostracion popular ha tenido un carácter grandioso, digno de los que la realizaban y cuyo recuerdo no se borrará jamás de la memoria de los manifestantes. Publica la proclama dirigida á los italianos, españoles y franceses por las Comisiones reunidas y reproduce algunos párrafos de *El Nacional* referentes á este asunto.

Vuelve á tratar de la actitud de la prensa brasilera respecto á los asuntos orientales y asegura que aquí se mantendrá la paz porque hay elementos suficientes para radicarla á pesar de todas las pasiones. Trascribe un artículo de un diario bonaerense que se muestra alarmado por la situacion política de esta República.

El Telégrafo Marítimo

«Una interinidad que no lo parece» es el epígrafe de su editorial. Ya se comprenderá que habla de la interinidad del coronel Santos como Ministro de Gobierno. Expone las razones políticas y administrativas que aconsejan que dicha interinidad termine lo mas pronto posible.

La España

Un diario que siempre es ministerial preguntaba hace pocos dias si debe contarse á *La España* entre los diarios de oposicion. Con este motivo el colega dice que ha declarado en su programa y ha demostrado con su conducta que está completamente desligado de todos los colores, grupos y partidos en que se halla dividido el país; y que su color, su bandera y su religion política son la República y la libertad, y sus enemigos la tiranía y el fanatismo. Consecuente con este programa *La España* ha hecho la oposicion á cuanto ha creido un ataque á la libertad, un falseamiento de las prácticas republicanas, un desconocimiento de los derechos individuales; y ha defendido con entusiasmo todo aquello que ha creido útil y honroso y encaminado á hacer una verdad de la República, una religion del derecho y una hermosa realidad de las teorías democráticas.

Con el epígrafe *La ola avanza*, dice que hace algunos años que los preceptos constitucionales no son barrera insalvable para los gobernantes: que estos los aplican segun su voluntad y conveniencia, que el mal no disminuye y que se ára el terreno electoral con el propósito de legalizar el triunfo de una ambicion no movida por deseos patrióticos y que se inclina á creer que es tiempo pérdido el que se emplee en pensar en la posibilidad de que se arraiguen en el seno de esta nacion las puras doctrinas de la democracia.

Habla de los sucesos de Melo y teme que el Ejecutivo proceda como siempre, que se levanten sumarios cuyo resultado no se tendrá en cuenta para fallar y que la opinion pública tendrá que apuntar en el memorial de sus agravios un acto mas de los Poderes hoy imperantes, que en vez de ejercer sus funciones á la luz de la verdad, buscan las sombras para ocultar actos que el espíritu de conservacion les indica que les son perjudiciales.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Febrero 17 de 1881.

Habiendo participado la Junta E. Administrativa del Departamento de Minas, que por renuncia de dos titulares y cinco suplentes, carece del número de miembros que prescribe la ley de 13 de Noviembre de 1878;

El Presidente de la República, acuerda y decreta:

Art. 1.° El segundo domingo del mes de Marzo próximo, procédase en el Departamento de Minas á la eleccion de dos titulares y cinco suplentes de miembros de la Junta E. Administrativa.

Art. 2.° Las mesas receptoras y la escrutadora, serán formadas é instaladas de conformidad con la ley de 27 de Abril de 1878.

Art. 3.° Comuníquese etc.

VIDAL.
MÁXIMO SANTOS.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Febrero 19 de 1881.

No contando la Junta E. Administrativa de Paysandú con el número de miembros titulares y suplentes que establece la ley 13 de Noviembre de 1878, por renuncia de los ciudadanos que desempeñaban esos cargos,

El Presidente de la República, acuerda y decreta:

Art. 1.° El segundo domingo del mes de Marzo próximo, procédase en el Departamento de Paysandú á la eleccion de dos titulares y cinco suplentes de miembros de la Junta E. Administrativa.

Art. 2.° Las mesas receptoras y la escrutadora, serán formadas é instaladas de conformidad con la ley de 27 de Abril de 1878.

Art. 3.° Comuníquese, etc.

VIDAL.
MÁXIMO SANTOS.

INTERIOR

Informes

DE LAS COMISIONES EXAMINADORAS DE LAS ESCUELAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL.

Escuela de 2.° grado rural número 2

Señores de la Comision Especial de Exámenes.

La Comision examinadora de la Escuela de 2. grado rural núm. 2 situada en el «Paso de Mendoza,» tiene el honor de elevar el informe relativo al resultado del exámen de la mencionada Escuela.

La circunstancia de no dar fácil paso el arroyo «Manga,» hizo que la mesa examinadora de la Escuela de varones situada en el paso de «Blanco,» integrara la que tuve la honra de presidir. Formaban esa Comision los señores vocales de la Asociacion Rural del Uruguay, D. Federico Balparda, don Modesto Cluzeau Mortet y D. Lucio Rodriguez, acompañados del señor Inspector Departamental D. Juan M. de Vedia.

El exámen dió principio á las 12 p. m. del 21 de Noviembre último, siendo la primera asignatura, la doctrina cristiana.

Con el propósito de conocer si á esa materia se le habia prestado la atencion que exije la Ley de «Educacion Comun,» la mesa formuló preguntas á los alumnos, siendo satisfactorias, bajo el punto de vista de las opiniones católicas, las respuestas obtenidas.

Rezáronse algunas oraciones de principal importancia, como ser el Padre Nuestro, Credo, Salve, etc., notándose que los alumnos las sabian de memoria.

En seguida se hicieron ejercicios físicos con bastante regularidad. Sin embargo la Comision recomienda á la señorita preceptora el mayor celo en esta tan importante parte del programa escolar.

Existen 46 alumnos inscritos en el libro de matrícula, de los cuales concurrieron 37.

No debemos pasar en silencio la grata impresion que nos ha producido la cifra de niños asistentes al exámen, sobre todo tratándose de una localidad lejana de la ciudad, y habiéndose llevado á efecto el exámen al dia siguiente de una lluvia que dejó casi intransitables los caminos.

A la consecucion de tan lisonjero resultado, habrá contribuido sin duda el celo de la maestra, secundado por el vecindario del Paso de Mendoza que segun se vé comprende la vital importancia de la educacion de nuestra naciente generacion.

No solo las largas distancias y los pésimos caminos obstan á la asidua concurrencia á la Escuela. Algunos padres de familia creen, erróneamente, que su precaria situacion pecuniaria justifica el que no envien sus hijos á los exámenes.

Es menester reaccionar contra tan insensata preocupacion.

Vestido con lujo ó vestido pobremente, el alumno se hace meritorio por sus conocimientos y aptitudes; y aun es muy comun ver en nuestras escuelas honrar al hijo del pobre con recompensas y distinciones que envidiaria el opulento, cuyos hijos, por lo general, cuentan con el caudal paterno para su porvenir mas que con el adquirido por el esfuerzo propio.

En nuestras escuelas solo debe reinar la igualdad, siendo las únicas distinciones legítimas, las que consagran las instituciones libres que nos rigen; las que proceden de la virtud y el talento.

En las demás asignaturas del programa escolar la escuela de 2.° grado rural número 2 se encuentra en estado satisfactorio; y se hallaria mas adelantada si los obstáculos enunciados, á los cuales se agrega la circunstancia de hacer muy poco tiempo que se halla á su frente, una preceptora tan celosa de su deber como la señorita Fernandez.

Una observacion que juzga oportuna la Comision que suscribe, es la de que seria conveniente introducir en las escuelas rurales el sistema de esposicion y observaciones que tan benéficos resultados están dando en las urbanas.

Sobre este punto llamamos la atencion del distinguido Inspector N. de Escuelas.

Seria tambien oportuno suprimir en este grado la lectura en verso en virtud de su estremada dificultad, como tuvimos ocasion de esperimentarlo en esta escuela.

Procedióse á la distribucion de premios en el órden siguiente:

4.ª CLASE

Medalla—Eugenia Morales.
Premio de honor—Máximo Cotelo.
Mencion honorífica—Ruperto Piris.
Cuadro de honor—Catalina Bucero, Fidela Gonzalez, Corina Morales.

3.ª CLASE

Medalla—María Malla.
Premio de honor—Micaela Velazquez.
Mencion honorífica—Ramon Piris.
Cuadro de honor—Francisca Raimundo.

2.ª CLASE

Medalla—Dominga Salaberri.
Premio de honor—Felicinda Morales.
Mencion honorífica—Ana Pereira.
Cuadro de honor—Bernabé Cotelo.

1.ª CLASE

Medalla—Ramon Irigoyen.
Premio de Honor—Rosa Bucero.
Mencion honorífica—Victoria Etchemendi.
Cuadro de honor—José Bucero.

Terminada la distribucion de premios, hicieron uso de la palabra algunos miembros de la Comision Examinadora, felicitando á la preceptora y alumnos de la Escuela y exhortando al vecindario del «Paso de Mendoza» á prestar su concurso á la Escuela primaria, de la cual tan verdaderos y fecundos beneficios debe esperar la sociedad.

Dejando cumplida la tarea que se nos encomendó, saludamos á Vdes. con toda consideracion.

Jorge H. Ballesteros—Lúcio Rodriguez—Modesto Cluzeau Mortet—F. Eugenio Balparda—Pascual Lasserre.

BIBLIOGRAFIA

Edmundo De Amicis, poeta

Si se esceptúa á César Cantú cuya *Historia Universal* está vertida á los principales idiomas hablados y escritos, el escritor viviente italiano mas conocido fuera de Italia es sin duda alguna Edmundo De Amicis; sus *Impresiones de Viajes* por España, Holanda, Marruecos y Constantinopla, sus *Recuerdos de Lóndres y de Paris*, sus *Bocetos de la Vida Militar*, sus Novelas, reimpresas en Italia seis ú ocho veces en pocos años, traducidas al francés, español, inglés, aleman y hasta húngaro y holandés, reproducidas total ó parcialmente por la prensa periódica de ambos mundos, han popularizado á mas no poder el nombre de ese afortunadísimo autor, que pasando de poco los treinta años (nació en Oneglia en 1846, fué oficial del ejército italiano y hoy no es mas que escritor), se encuentra renombrado, envidiado, agasajado de todos..... hasta de sus adversarios literarios y políticos, que ponen siempre en salvo sus dos prendas innegables: un gran talento y una gran bondad.

La tercera, la preciosa cualidad de De Amicis es la muy difícil de saber hacerse leer de cabo á cabo, y posee ademas la no menos rara de hacerse querer de sus lectores.... y mas aun de sus lectoras.

Si abusa un tanto de estas prerogativas, si gasta demasiada miel en sus escritos, si es demasiado optimista ¿quién querrá odiarlo por ello?

Harto se hace con censurárselo.

Anunciado mucho tiempo antes de su aparicion por sus hábiles editores (los hermanos Treves de Milan) todo libro nuevo de De Amicis es devorado por el público y ensalzado por la prensa.

El nuevo tomito de *Poesías* era esperado con ansiedad y apenas publicado, en la segunda mitad de Diciembre, se ha agotado la primera edicion bastante numerosa y se anuncia la segunda.

¿Está De Amicis como poeta á la altura de De Amicis prosista?

Mi opinion—pobre en verdad—es afirmativa.

Sin embargo, entendámonos, no quiero decir con ello que De Amicis sea un gran poeta.

Es simplemente un poeta *sereno*.

Mejor dicho: es un pintor que traza cuadros de género, no con el pincel, sino con la pluma.

Hay gracia, suavidad, verdad, en los cuadros poéticos de De Amicis; pero no hay *lirismo*. Es un lago plácido y tranquilo su poesía, no es una mar en tempestad.

De Amicis es poeta *realista*, como lo es Stecchetti, pero ¡qué diferencia entre ambos!

Stecchetti hace estremecer, De Amicis regocija.

Stecchetti respira el aire impuro del lupanar, De Amicis el aire sano del campo.

Para dar á los lectores de *El Siglo* una idea de la poesía de De Amicis voy á traducir algunas de sus composiciones; aun privadas del hechizo de una versificacion suave, evidenciarán la bondad de alma del poeta.

EL HIJO DEL CIEGO

(Recuerdos del campo)

Bello muchacho blondo
De amorosos grandes ojos severos
Que guias por los senderos
Al padre viejo, ciego y vagabundo.
Oh seas bendito niño
Fuerte, piadoso y gentil
Cómo me siento vil,
Cómo me siento vil á tu presencia!
Mientras mi óbolo
Te doy, tú humilde te quitas el sombrero.....
Ah no! no á tí te toca,
Entre nosotros dos, á descubrirse: á mí me toca.
A mí que desmenuzo en palabras
Los afectos que tú dás en actos sublimes,
Yo reflejo; tú resplandeces,
Yo soy el espejo, y tú, niño, el sol.
Véte, héroe de rostro humilde,
Vete de camino en camino, mudo y pensativo,
Sepultado con tu padre canoso
En la oscuridad infinita.
Vete, niño, y la brisa
De los montes sea suave para tí y para tu progenitor;
Y encuentra en todo techo
Una moneda, un pan y una caricia.
Y cuando de la guerra
Del mundo vencido y oprimido tu padre
Deje tu breve abrazo
Por el abrazo inmortal de la tierra,
Puedas tú, indomable
Luchador, mas fuerte de toda ira contraria,
A la suerte vencida,
Los bienes arrancar que te ha negado;
Y poseer el oro y la embriaguez
De la gloria, y la mano de un ángel;
Ningun triunfo humano
Será mas grande que tu grandeza.
Véte, piadoso muchachito,
Guia por los montes al viejecito ciego;
Pero no te quites el sombrero;
Si de los dos uno debe descubrirse, ese soy yo.
Y no es sino un estúpido
Y vano pudor que me detiene el corazon
De pedirte el honor
El grande honor de darte un beso.

Hé aquí dos cuadros flamencos sacados de los *Recuerdos de Holanda:*

EL AMOR DEL BOTERO

La ví á volver en su botecito
Allá sobre el canal, á mi rubia hermosa,
Yo aproximé mi bote á la orilla,
Y ella pasó haciendo medias.

Ella me ama, lo sé; me ama y me aguarda,
Y si la suerte amiga me favorece,
Será mia, la candorosa rubiecita,
Mi querida rubiecita bendita.

La compraré un casquito plateado
Y un bote vermejo con dos fanales
E iremos, besándonos, al mercado!

Y nos volveremos viejos como todos hacen
Sobre el agua taciturna de los canales
Haciendo una milla por hora, y un niño cada año.

NEVADA

(Cerca de Léida)

Sobre la campaña triste y *pensativa*
Baja la nieve en lentos y abundantes copos
Y sobre las suaves y relucientes capas
Descansa inmaculada y *callada;*

Baja, y cubre toda cosa de un velo espeso,
Cubre casitas, puentes, aguas estancadas,
Y llena fosos, y blanquea buques,
Y baja sin término y sin descanso;

Y lejos por los campos, detras del blanco velo,
Los altos molinos en grande acto severo,
Tienden los brazos atiritados al cielo;

Y al linde de la llanura blanquísima
La vieja Léida apunta un arco negro.....
Neva sin fin y sin reposo.

A UNA TURCA

(De los *Recuerdos de Constantinopla*)

Bella turquesita con los calamares en los ojos
Que bajas á pasos presurosos por la pendiente
Deshaciendo tu ropa carmesí
Y lanzando á los Francos (estrangeros) largas y húmedas miradas,

¿Por qué, obediente á la voluntad de los turcos tontos,

Con tu cándido velo de monacilla,
Cubres tu carita blanca de harina,
Al paso que enseñas muy bien las rodillas?

¡Ves lo que es pasarse luengos dias
Con las piernecitas cruzadas sobre el almohadon!
Bella turquesita, tienes las piernecitas arqueadas.

Pero tu pié es tan derecho y tan esbelto,
Y todo, excepto el arco, es tan fino....
¡Ay! desgraciado de mí, ¡que hasta el arco es bello!

Pero la potencia descriptiva de D'Amicis no se admira tan solo en sus recuerdos de viajes; descuella tambien en los de la vida doméstica: los ocho sonetos que siguen son todo un poema suave, afectuoso, encantador.

SOBRE UNA CUNA

I.

Ya van tres dias que tiene la carita pálida
Y mueve el ojo lánguido y lento,
Y no busca á la madre, y levanta con fatiga
Los brazos demacrados y la cabeza cansada.

Habla doctor; — y dime abierto y franco,
La verdad triste que yo ya presiento;
Y tú cesa el inútil lamento
Mi dulce amiga — y acércate á mi lado.

¿Es grave?—¿Mucho?—...¿Hay que temer la muerte?
Pues bien amiga, — ven á mi corazon,
Y opongamos al dolor el alma fuerte.

Mas nó ¡no puedo! Hácese mi corazon pedazos!
Tengo necesidad de llorar! ¡Dios mio
Piedad! Me mato si mi niño muere!

II.

Hijito mio: ¿qué tienes? ¿qué sientes?
Sonríete. — Mira — muévete — respira;
¿No ves aquí á tu padre que delira?
No sientes ¡ay! di, sus lágrimas ardientes?

No me partas el corazon con tus lamentos!
Ah! doctor! Socórrelo — él espira;
Ves como ya tiembla, como revuelve
Los ojos extraviados y semi-apagados.

¿Qué aguardas, pues? De vanas palabras
No es mas tiempo ah! sálvalo por Dios!
Prueba! tienta! ¡no tienes entrañas humanas!

Ah! no, perdona, estoy loco, lo ves;
Pero salva de la muerte á mi hijito,
Y besaré la huella de tus piés!

III

¡Cómo ya tiene el rostro pálido y delgado!
Pobre criatura! pobre angelito!
Cubridle por piedad esa carita;
No puedo verlo tan demudado.

Apenas, apenas si se siente su aliento
Y un movimiento ligero del pecho;
Parece ya muerto ya cambió de aspecto;
Cerró los ojos—está inmóvil—está helado.

Doctor! amigo mio! Luego es verdad!
El morirá. Se lo llevarán!
Llevarán á mi niño al cementerio!

Mi niño! ¡mi corazon! Pero, respondedme!
Decidme que es un sueño de mi mente
O yo me aplasto el cráneo en la pared!

IV

¿Qué?—¿Hay esperanza aun de que no muera?
¿No es doctor, tu piedad, dí, la que miente?
¿Está salvo si dentro de una hora vuelve en sí?
¿Si dentro de una hora su rostro se colora?

¡Una hora! ¡Una hora eterna! Una hora todavia
Para verlo morir mas lentamente!
Pero antes tambien yo habré muerto ó seré loco,
O envejeceré de treinta años en esta hora.

Y bien—valor—estaré aquí postrado,
Mudo—aguardando cruzado de brazos,
Que mi pobre niño haya espirado.

Y aguarda tú tambien—querida—orando;
No levantes contra Dios tu voz incauta;
Arrodíllate aquí..... ¡yo te lo mando!

V

Piedad, tremendo Dios! Piedad, señor!
Por el sagrado nombre de mi madre,
Piedad de mi criatura en agonía,
No arrebateis este ángel á mi corazon.

Yo, redimido del llanto y del dolor,
Viviré una vida santa, humilde y piadosa,
Y no tendré sentido alguno que no sea
Bondad, dulzura, arrepentimiento, amor.

Y si está decretado en vuestro alto consejo
Que él deba morir,—no oiga yo!
La voz que diga:—¡no tienes mas hijo!

Dadme eterno Dios, este consuelo,
Que yo no oiga la palabra horrible,
Que quede antes sin razon ó muerto.

VI

¡Pobre corazon! ¿Pobre chiquitincito?
Era un angel en el alma y el aspecto;
Parecia una flor y de debajo de su cofiecita
Salíale ya uno que otro rulito.

Por la noche yo le mecia su cuna, y por la mañana
Venia—desnudo y risueño, á mi cama
Y saltando me clavaba en el pecho
Y en la cara su rosado piecesito.

Y todas las noches—extasiado en él—inclinado
Tiernamente sobre su blanco nido,
Le cubria de besos el cuerpecito;

Y en medio de los besos escapábasome del corazon
Un gemido, un sollozo, una risa, un grito,
Y caia arrodillado, ebrio de amor.

VII

Adios mi bella vision huida,
Bello sueño mio desvanecido en su albor,
Larva adorada que brillaste una hora
Sobre el desierto camino de mi vida!

Mi alma estraviada, no puede oir todavia
Todo el dolor que la devora;
Estoy aún delirando: no siento todavia
Todo el tormento de mi herida,

Siempre tendré delante de mis ojos
A mi niño muriéndose y mi labio
Mudo buscará eternamente su frente,

Arte, fé, porvenir, gloria, fortuna,
Juventud, esperanzas,—ay! todo perdido
Todo está muerto y enterrado en esta cuna.

VIII

No, no lo creo! Tú me engañas. Jura
Que dices la verdad! Piedad, doctor,
No me destroces otra vez el corazon,
No hagas juguete de mi desventura!

Es una broma cruel de la naturaleza?
Un vano empeño? Un sueño mentiroso?
¿Está salvo? ¿Vive? ¿Vive todavia? No muere?
Ah! mi pobre inteligencia se oscurece!

Todos atrás—lejos de mí—dejad
Que yo derrame sobre mi santo angelito
Esta llena de lágrimas ardientes!

Rie! habla! me mira! Eterno Dios,
Bendecido sea tu gran nombre!
Mi hijo está salvado—el universo es mio!

No os parece esta, lectores, la leyenda del croup? ¿Hay padre que no comprenda las congojas de De Amicis ante la cuna de su hijo moribundo?

Si bien De Amicis hace reiteradas veces el elogio de su bondad, no deja empero de tener de vez en cuando, sus ribetes de satírico y su aguijon no deja de ser punzante; testimonio este soneto:

BIOGRAFIA

Bajo un espeso granizo de ceros
Abandonó á los veinte años el curso liceal,
Y fué cómico; pero la platea brutal
Lo cargó con mil improperios.

Entonces se enrolló en los *bersalleros*,
Y salió de ellos en pos de un año de hospital;
Tocó la flauta, jugó, hizo el corredor
Tentó todas las artes, todos los oficios.

Sirvió despues de amanuense á un literato
Que lo echó por mala ortografía,
Tentó estrangularse y fué salvado;

Obtuvo entonces plaza de Secretario,
Robó, huyó, cantó, hizo el espía,
Y fundó luego un diario literario.

¡Cuántos tipos como este Director no andan por ende y por aquende.—He visto á mas de uno arrastrar el grillete de presidiario, y á mas de uno escalar, en América, una diputacion y hasta un Ministerio!

Un buen boceto de aldea es el siguiente:

DESAHOGO DEL BOTICARIO

Es el Secretario una mezcla
De esbirro y de chacarero;
Don Lengua tal embustero
Que no se encuentra el mas malo.

El recaudador está visto
Que el licor se lo ha quemado;
Del Juez de Paz nada digo
Capaz de clavar á Cristo.

Respecto al Dr. Juan Pedro
Me basta decir que pronto
El cementerio se ensancha,

Ay! que el Jefe Político es honrado
Lo dicen, será verdad,
Yo en la duda—no contesto.

La digna mitad del farmacópola, no le anda en zaga en tijeretear; oigámosla:

DESAHOGO DE LA BOTICARIA

Mire usted que manos toscas
Tiene la mujer del agente.....
La docta, la muy sabionda
Que escribe *cera con ese*.

Lleva los trajes usados
De su hermana la ausente
Y gasta, quien lo creyera,
Como por siete princesas.

¡Qué seductores hechizos!
Y cómo esta noche se rie!
Vaya una hermosura de dientes!

¡Tonta! Pues que el pueblo entero
Sabe que á las siete y veinte
Le ha llegado la dentera!

Ni es menos bien acertado el siguiente:

A UN POETA PEDANTE

El *soplo* que no siento yo en tu canto
Que es me preguntas de despecho lleno,
Es alegría ó dolor, odio ó afecto,
Y huesos y nervios y carne y sangre y llanto;

Quiere decir caer dolorido y quebrantado
Y levantarse con un dios en el pecho;
Y á un relámpago que bulle á la inteligencia
Temblar como el estallido de un rayo;

Quiere decir un sentimiento de piedad infinita
Y un desesperado amor de la belleza
Que encanece el cabello y gasta la vida;

Un ímpetu de genio y de locura,
Una oleada, un vértigo, una embriaguez....
Un diablo que te lleve consigo al infierno.

Estos son graciosos; en tratándose de sus niños, De Amicis pinta con el corazon.

LOS NIÑOS

I

Como hallo pintado á mi hijito
Concluida la comida, es cosa que espanta!
Tiene sobre el vestidito centenares de manchas
Y la boca color de estofado.

Tiene, es sabido, su naricita teñida de vino,
Y un poso de salsa sobre la frente,
Y un *tallarin* colgado de la barba
Y que le cae sobre el delantalcito.

Y como no, si todo lo encuentra y lo toca todo,
Y se enjuga el tenedor en la cara
Y se está una hora antes de encontrar la boca;

Y todos mis gritos no sirven para nada;
El zorro viejo, abre los brazos....
Yo le limpio el hocico con mis besos.

II

¡Malditos muchachos! Vaya un destino
El de tener que truncar un himno ó un boceto,
Para arreglar las ruedas de un carrito,
O pegar la cabeza de un muñeco;

Y hallarme todos los dias por la mañana,
Un buque de vela en el fondo de la cama,
O una quinta suiza sobre el pecho,
O el arca de Noé debajo de la almohada!

Y oir por las piezas y por las escaleras
Tocar clarines desde el amanecer hasta la noche
Como en el dia del juicio universal!

¡Ah! un dia ú otro los vuelvo á mandar á lo de la nodriza!....

Hélos aquí con sus caras de galeotes,
No hay dos mas bonitos en toda Italia.

III

Invaden mi pieza y hacen un dúo,
Un dúo, os digo, que consuela;
El uno me borra una palabra,
El otro me garabatea un muñeco sobre un soneto;

Este me revuelve todo el cajoncito;
Aquel me ensucia á Zola y á Victor Hugo....
Almas perdidas! Iréis algun dia á la escuela,
Ha mucho que lo invoco y que lo espero.

¡Loco que soy! Será un triste dia;
¡Qué largas me parecen aquellas horas!
¡Cómo me parece tardía su vuelta!

No tendré mas aquellas cabezas benditas
Estrechadas á cada rato sobre mi corazon!
No tendré mas muñecos sobre mis sonetos!

IV

Hélo aquí, ese cara de condenado!
Hele aquí desnudo en el baño.
Un verdadero Apolo de pequeño tamaño,
Una cándida rosa humedecida.

¡Ay de mí! podria desmenuzarte con los dedos
Ese pequeño cuerpo idolatrado!
A qué tenue y sutil hilo he ligado
Mi amor, mi fuerza y la vida mia!

Pero un dia él será firme y poderoso
Y yo, orgulloso, dejaré el baston
Cuando salgamos juntos entre gentes.

Rie y roclame si todo, pobre niño,
Pobre cuerpecito alto de una pulgada,
Pobre nada que eres todo para mí.

Corolario de estos sonetos, debiera ser el que á continuacion traduzco, si no tuviese una conclusion mal intencionada, que es la de zaherir al célebre poeta Josué Carducci, quien en sus *Nuevas Poesías* lanzó unas pullas arquíloqueas contra *el lánguido Edmundo, el Capitan Cortés*. Verdaderamente *cortés*, pues cuando se casó, dos meses ha Beatriz Carducci, la hija mayor del ceñudo vate republicano, De Amicis envió tambien su ofrenda poética para las bodas; ofrenda que no llegó á tiempo para hallar cabida en el torneo de *Poesías* de que me ocupo y que estaba ya impreso cuando se publicó el *álbum* para la Beatriz susodicha. Hé aquí el soneto aludido:

CADA MAÑANA

A la hora fijada toda mañana
Me hago traer en la cama á mis dos hijitos
Y hago un estruendo que apuesto
A que lo oyen desde el techo hasta el sótano.
De acá me echo á la boca una manecita,
De allá me enrollo en el dedo un rulito,
Y aprieto á los cuatro piés en un ramito,
Y pongo en la picota á los dos rulitos.
Y cuando el amor mio todo desborda,
Los ojos cierro y desesperadamente
Echo un granizo de besos, toque al que toque.
¡Ah! como olvido en aquel momento los pesares,
Como tengo el alma piadosa, dulce y risueña!
¡Seria capaz de abrazar hasta á Carducci.

Una de las mejores composiciones del tomo es sin duda la que dedica De Amicis á

LOS INMIGRANTES

Con los ojos apagados, las mejillas hundidas
Pálidos, en actitud grave y dolorida,
Sosteniendo las mujeres débiles y padecientes,
Suben á bordo del buque
Como se sube al cadalso.

Y cada uno aprieta conmovido sobre su pecho
Todo lo que posee en la tierra,
Uno un miserable atado, otro un niño
Adelgazado, que se ase
De su cuello, aterrorizado por las aguas inmensas.

Suben en larga hilera, humildes y mudos,
Y en sus rostros flacos y trigueños aparece
Húmedo aun el desolado afan
De los postreros saludos
Dados á los montes que no volverán mas á ver.

Suben y cada cual la pupila triste
Detiene sobre la bella y gentil Génova
Fija en acto de profundo asombro,
Como sobre un fiesta
Fijara su mirada un moribundo.

Amontonados ahí como jumentos
Sobre la helada proa mordida por los vientos,
Emigran á tierras inhospitalarias y lejanas;
Harapientos y flacos,
Surcan los mares en busca de pan.

Traicionados por un mercader mentiroso,
Van, objeto de escarnio para los estraños,
Bestias de carga, ilotas despreciados,
Carne de cementerio,
Van á vivir de congojas en playas desconocidas.

Van, ignorantes de todo, donde los lleva
El hambre, en tierra donde murió otra gente;
Como el mendigo ciego ó vagabundo
Erra de puerta en puerta,
Así van ellos de mundo en mundo.

Van con sus hijos como un gran tesoro
Ocultando en su pecho una moneda de oro,
Fruto secreto de infinitos trabajos,
Y con ellos sus mujeres
Atontadas mártires llorosas.

Y sin embargo en la congoja de aquel último instante

Aman aun el suelo que los rechaza:
Aman aun el suelo maldito
Que á sus hijos devora,
En donde sudan mil y vive uno solo.

Y los tienen en su corazon en aquellos instantes solemnes

Los bellos collados sonantes de aguas alegres,
Y las blancas pequeñas iglesias, y los calmosos
Lagos cercados de plantas
Y las tranquilas aldeas donde han nacido!

Y cada uno quizás *desaprisionando* un grito,
Si lo pudiese, volviera á la playa;
Volveria á morir sobre los nativos
Montes, en el triste nido
Adonde lloran sus viejos enfermizos.

¡Adios, pobres viejos! En menos de un año
Roidos de la miseria y del afan,
Moriréis quizás allí sin ser llorados,
Y vuestros hijos no lo sabrán
E ireis desnudos y solos al cementerio.

Pobres viejos ¡adios! Quizás á esta hora
De los mudos collados que el sol dora
La mano levantais por bendecir á vuestros hijos.....
Bendecidlos aun;
Todos van á sufrir, y muchos á morir.

Hé ahí que el buque magestuoso y lento
Zarpa, da vuelta á Génova, sopla el viento,
Sobre la bella playa se estiende un velo,
Y el espantado grupo
Eleva un grito desolado al cielo.

Quien á la playa que desaparece tiende los brazos,
Quien reclina el rostro en su atado,
Quien derramando una ola amarga de los ojos
Abraza á su compañera,
Quien suplicando á Dios dobla la rodilla.

Y el buque se apresura, y muere el dia,
Y un sonido de llanto y de gritos de dolor
Vagamente confundido con el sonido de las olas
Viene á morir en el corazon
De la muchedumbre que mira desde la orilla.

¡Adios, hermanos! ¡Adios, turba dolorida!
Os sea piadoso el cielo y el mar clemente,
Os alegre el sol el triste viaje;
Adios, pobre gente,
Daos paz y toned aliento.

Estrechad el lazo de los afectos fraternales,
Abrigad á los chiquillos del frio,
Dividíos los harapos, la poca plata, el pan,
Desafiad unidos y estrechados
El torbellino de las desdichas humanas.

Y Dios os haga pasar de nuevo los mares
Y volver á las aldeas humildes y queridas,
Y todavia encontrar de las desiertas
Casas en los umbrales
A vuestros viejos con los brazos abiertos.

¿No es verdad que hay en esa composicion una tristeza suave que conmueve á toda alma bien nacida? Lástima grande es que mi impericia en la lengua española y mi ignorancia de su bella versificacion no me hayan permitido traducirla mejor y *en verso*. (Subrayo en verso, porque no crea alguien al ver que se me ha deslizado uno que otro verso—cosa natural en las traducciones interlineares—que yo pretenda haber dado una version poética. He adoptado este sistema de traduccion — aun cuando muy discutido y discutible—porque me inclino á creer, con los que le adoptan, que al paso que se traduce fielmente el original, dá tambien, por decirlo así, una idea material de la forma que emplea el autor traducido. Si la mayoría de mis lectores encuentra que valia mas adoptar la prosa lisa y llana, que no este género que algunos llaman hermafrodita, les pido por ello perdon, prometiéndoles enmendarme en otra ocasion. Si no les desagrada ¡tanto mejor!)

Concluiré mis citas con un tremendo soneto, en el cual el poeta vengador de la sociedad, cruza el rostro con el látigo de la sátira á esa juventud afeminada, corrompida, vil carne de déspotas, que aquende y allende los mares, hace gala de su cinismo, de su fatuidad, de su estupidez.

Hélo aquí:

A UN PETIMETRE

O Ganímedes amantecado y bello,
Acribillado de deudas y de amantes,
Que para enseñar tus falsos diamantes,
Te tocas el cráneo, sepultura del cerebro.

Cariátide de garitos y lupanares,
Cretino de levita y villanote de guantes,
Por quien tu madre con temblorosa mano
Dejó hoy al prendero su última sortija;

¿Por qué con tanto desprecio á la envilecida
Mujer que delante de tí rie y se pára
Arrojas la mofa inmunda y tonta?

Esa ramera apuntada en Policía
Es mil veces mas gentil y mas honrada
Y mas noble que tú, bestia, y mas pura.

Si no me lisonjeo en vano, he dado á mis lectores una idea suficiente de las *Poesías* de Edmundo De Amicis y pruebas bastantes á comprobar la justicia é imparcialidad del juicio sentado de buenas á primeras en el exordio de estos apuntes bibliográficos.

Los que buscan el escándalo ó los sacudimientos febriles de las pasiones exaltadas, harán bien en no abrir estas poesías: la Musa de De Amicis no se inspira en ellos, ni para ellos.—Pero las almas nobles, los corazones tiernos, los que tienen como sagrada la religion del hogar, estos colocarán el elegante librito de los versos del ilustre viajero y escritor italiano, entre las joyas de su biblioteca. Y las buenas y cultas madres de familia se regocijarán de poder dar sin temor á sus candorosas hijas un libro de poesía contemporánea, no contagiado por el sensualismo de moda.

Hay en los versos de De Amicis cuadros que pueden ponerse al lado de los mas patéticos de Victor Hugo en su libro de oro, entresacado de su obra poética *Les Enfants*.

Pero entiéndase bien; esta comparacion se limita á esto; porque Victor Hugo tiene en su lira todas las siete cuerdas, y el mismo poeta que nos abre con tanto encanto las puertas de su hogar en las *Hojas de Otoño* nos hace estremecer azotando en *Los castigos* y en *El año terrible* á los verdugos de la patria y á los apóstatas de la libertad. Victor Hugo ya arrulla como una paloma, ya muge como un leon. De Amicis, en cambio, no tiene mas que dos cuerdas, la de los afectos domésticos y la de una ironía suave; hasta cierto punto, él tiene razon diciendo que la bondad es el rasgo característico de su alma, y que no puede odiar ni á los adversarios mas acérrimos;—digo hasta cierto punto, porque si es posible que á los adversarios no los odie, no es menos evidente que á veces, cuando le hacen perder la paciencia, les sacude de lo lindo..... *literariamente* hablando, se entiende.

En resúmen puede decirse que si el nuevo libro de Edmundo De Amicis no le dará fama de gran poeta, le valdrá los plácemes de los que creen, que sin ser grande, puede un poeta ser querido si sabe trazar bellos cuadros en bonitos versos y puede ser leido de todos con placer y sin rubor.

De Amicis es un escelente poeta paisagista.

L.

EXTERIOR

Correspondencia de Londres

(*Traducida del Jornal do Commercio para El Siglo*)

16 de Diciembre de 1880.

(*Continuacion*)

Escriben de Irlanda lo siguiente:

« Surgen en diversas localidades tribunales de la liga agraria que asumen las formas de la autoridad; en la sesion de la liga agraria de Kilraght (condado de Clare) que tuvo lugar ayer, uno de los tribunales fué constituido bajo la presidencia del Rev. J. Laughlan y «se consideró» la causa de Susana Tamplin, que se alegó ser una señora de edad y respetable, hermana del finado pastor de la parroquia. Fué desalojada el año pasado de una heredad en Dromgloon, por el Sr. Calligan, comerciante en calzado que empleó dinero en la compra de tierras. La avaluacion de la heredad es £ 57,10 y el arrendamiento £ 85. Debia en Noviembre de 1879, año y medio de alquiler, cuando fué desalojada, habiéndosele vendido los bienes.

« De entonces acá el Sr. Calligan ha cultivado él mismo sus tierras; pero hoy está citado para reintegrar á la señora, pagando ella un semestre atrasado y ademas un semestre por la «avaluacion de Griffith.» Si rehusase obedecer á esta decision tendrá que sufrir la pena de Boycott. Fué citado para comparecer ante la liga agraria central de Clare en su primer audiencia.»

Escribe el conde de Kenmore, lord camarista de la reina, dueño de grandes propiedades en Kerry y tan buen propietario y tan bienhechor como el mejor del Reino Unido:

« Me ví forzado á abandonar mi casa, únicamente por los actos de la liga agraria, que me obligó á suspender el gasto que hacia con mis tierras, é hizo imposible mi residencia en Irlanda.»

Ser *sheriff* de un condado en que un propietario tiene bienes, fué hasta ahora considerado un honor, tanto en Inglaterra como en Irlanda; pero hoy un caballero irlandés nombrado para su condado declina ese honor en los términos siguientes:

« Pido respetuosamente licencia para rehusar el nombramiento:

« Primero, porque á consecuencia del estado del país mi rendimiento quedó tan disminuido que no me es posible hacer el gasto necesario.

« Segundo, porque habiendo el gobierno de Su Majestad dejado llegar al país casi al estado de anarquía y rebelion, no quiero incurrir en la responsabilidad, ni esponerme al peligro del puesto».

En la noche del 14 de Diciembre, la Puerta envió por telégrama á sus representantes en el esterior su nota circular sobre la cuestion de Grecia. Está concebida en un lenguaje tranquilo y firme, pero no amenazador, é invoca la mediacion de las potencias para inducir á Grecia á que desista de sus preparativos militares y entablar negociaciones para la rectificacion de la frontera con las bases establecidas en la nota de Octubre. En todo caso ya esto es algo.

La nota espone el caso de la Puerta á las potencias y proporciona así un punto de partida para negociaciones con Grecia, bajo la base aceptada por esta de acuerdo con las conclusiones de la conferencia de Berlin.

Entre los dos límites así fijados, se busca un arreglo que ambas partes puedan aceptar.

Por una parte no hay duda de que las potencias accederán al deseo de la Puerta, que la Grecia desista de sus preparativos militares. Por otra este final deseable podia realizarse desde ya si la Puerta hiciese aquellas concesiones que la Europa mas de una vez animó á Grecia á exigir. Como propuesta no es muy probable que la rectificacion de la frontera ofrecida por la Puerta en la nota de Octubre satisfaga ni á Grecia, ni á las potencias. La Grecia puede bien contentarse con reanudar negociaciones en vez de desenvainar la espada, si al fin puede contar con el apoyo eficaz de Europa.

Dando hoy esta noticia observa el *Times:*

« La iniciativa de esta cuestion ya no pertenece á este país. Empezó con Francia y aunque fuese mas tarde puesta á un lado, aun espera la accion definitiva del gobierno francés. La Inglaterra está resuelta á mantener la sentencia colectiva de la Europa, pero no á obrar aisladamente. En virtud de esta resolucion, apoyó las propuestas de Francia en la conferencia y aun está dispuesta á hacerlo. No las ha de hacer cumplir aisladamente ni ha de contrariar las vistas de las otras potencias; pero si la Francia creyese acertado restablecerlas ó proponer otras condiciones aceptables por la Grecia no siendo ellas incompatibles con las garantías dadas en la conferencia, la Inglaterra se unirá á las otras potencias para obtener su aceptacion por la Puerta.

« La alternativa inevitable es la guerra entre la Grecia y la Turquía, y esto no es admisible. Es del interes de la Europa evitarlo, mas que la Inglaterra ó de cualquier otra potencia aislada. Esta catástrofe puede evitarse por la accion colectiva de las potencias, y probablemente este es el único medio. Pero para garantir el resultado apetecido es necesario que las potencias sepan lo que quieren y estén dispuestas á hacer cumplir sus decisiones. Si el actual gobierno de Francia volviese solamente á la actitud que asumió hace seis meses el Sr. de Freycinet ó apoyando la decision de la conferencia ó algun otro arreglo que satisfaga equitativamente las reclamaciones de Grecia, reconocerá que las otras potencias están dispuestas como estaban para llegar á un arreglo.»

23 de Diciembre de 1880.

El fondo de amortizacion regularmente aplicado á los empréstitos externos brasileros de 1852 á 1875 está dando sus resultados.

A fines de 1879 el total de los empréstitos era de £ 17.154,400.

Y á fines de 1880 era de £ 16.585,900.

De modo que la deuda externa del Brasil sufrió en el último año una reduccion de £ 568,500.

Esa reduccion se habria aproximado mas á 600,000 £, si los agentes del Imperio hubiesen podido comprar en el mercado á la par ó abajo de la par los bonos de 4 ½ p. % de 1852, 1858 y 1860, con el crédito abierto por el gobierno imperial. De modo que el total de ese crédito, si los bonos no pudieran ser comprados en ese intervalo, tendrán que ser sorteados en Abril para pagarse en Junio de 1881.

Aunque se muevan no importa Prevenimos á las familias, que todos los años concurren á nuestra casa á hacer retratar sus niños en trajes de fantasía en los dias de Carnaval, que la hora mas á propósito para hacer los preciosos retratos instantáneos es de una á tres p. m., para las señoras, señoritas y caballeros, de diez á cuatro.—*Fleurquin y C.ª*—Calle Rincon, núm. 55. f19.1mes

Al comercio La sociedad comercial Biraben freres et Bouvet, que fué disuelta amigablemente entre los sócios desde el 31 Diciembre 1879, habiendo chancelado todo su pasivo, cesa sus operaciones, quedando todo el activo á cargo de la nueva firma Biraben y Bouvet quienes seguirán en el mismo escritorio, Cerrito 188, los negocios de importacion y comisiones en general de la estinguida firma.—Febrero 16 de 1881. f17.8 *Biraben y Bouvet.*

Alberto Palomeque ABOGADO—Ha abierto su estudio, calle Cerrito, n. 252. f17.1mes

Al público y al comercio Habiendo sido agraviado por D. Nicolás Pizzardo, me vi en el caso de arrastrar este individuo á los Tribunales y allí ha merecido el castigo de su falta, como se acredita por la sentencia dictada por el Sr. Juez del Crímen Dr. Vilaza y confirmada por el Superior, que publico al pié. Mientras demando nuevamente á Pizzardo por los daños y perjuicios que me ha ocasionado, doy publicidad á esa sentencia para satisfaccion del público y de mis amigos.—*Benito Iglesias.*—«Montevideo, Setiembre 22 de 1880. Y vistos: esta causa seguida por D. Benito Iglesias contra D. Nicolás Pizzardo por injurias que este infirió á aquel.—Resultando de las esposiciones de los testigos presentados por la parte de Iglesias que está justificado legalmente los estremos de su demanda.—Resultando, que los testigos de la parte de Pizzardo no han destruido aquellos hechos ni depuesto cosa alguna que justifique los últimos en que ha basado su negativa el referido Pizzardo de que no ha injuriado á Iglesias y de que en último caso deberia haber compensacion de injurias, y—Considerando, lo dispuesto en las leyes del tít. 9.º partida 7.ª y demas concordantes. Fallo definitivamente condenando á D. Nicolás Pizzardo á la pena de 15 dias de prision ó el pago de una multa de 50 pesos, con mas las costas del proceso, dejándose á salvo los derechos de Iglesias por los daños y perjuicios que le pueda haber causado los dichos injuriosos de Pizzardo.—*Vilaza.*—Y confirmado por el Superior. f17.8

Al comercio Participamos al comercio que desde el 1.º del corriente han entrado á formar parte de nuestra casa en calidad de sócios, los Sres. D. Cárlos Laymann y D. Eberhardo Holmer, quienes tendrán el uso de la firma social.—Montevideo.—*Hugo y C.ª* f8.15

Al comercio Y Á MIS RELACIONES—Lo participo que debiendo ausentarme por algunos meses para Europa, el negocio de sastrería que tengo establecido en esta plaza, que giraba bajo mi firma Onofre de Dovitiis desde el mes de Setiembre ppdo. gira bajo la firma social Onofre de Dovitiis hnos., siendo el sócio D. Antonio de Dovitiis el gerente, director y administrador del activo y pasivo de dicha casa en esta plaza.—Montevideo, Febrero 5 de 1881.—*Onofre de Dovitiis, Antonio de Dovitiis.*—Calle 18 de Julio núm. 380. f6.1 mes

Al público Juan Buratti, ex-repartidor de la casa E. Milano y C.ª, participa á sus relaciones en particular y al público en general, que desde el mes de Noviembre próximo pasado es repartidor de la nueva fábrica de licores del Sr. Antonio Cadenazzi, sita en la calle del 25 de Agosto, n. 227 al 233 (plazoleta del Muelle Viejo), titulada «Establecimiento Sud-Americano»; ofreciéndoles al mismo tiempo un completo surtido de artículos pertenecientes al ramo, cuyos precios y calidad no tienen competencia. f1.1mes

Copias de antiguas fotografías por borradas que estén y al tamaño que se desee.—Contamos con un notable artista para este género de trabajos, ya sea al óleo, acuarela, tinta china ó creyon, á mas del precioso procedimiento del carbon inalterable, empleado únicamente en nuestro establecimiento. Todos nuestros trabajos son garantidos.—*Fleurquin y C.ª*—Calle Rincon, núm. 55. f19.1mes

Carlos A. Berro ABOGADO—Salto—Calle Daiman, núm. 76. e12.6meses

Doctor J. L. Hégny MÉDICO-CIRUJANO—Consultas de 12 á 2 de la tarde.—Calle de Soriano, núm. 88. f20.1mes

Dr. Mariano Balzani OCULISTA—Se ocupa esclusivamente de la cura de las enfermedades de la vista. Horas de consulta, de 9 á 11 y de 2 á 4.—Calle Uruguay, 44, esquina Florida. f13.1mes

Diaz y Diaz FÁBRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLOS Y ELABORACION DE TABACOS DE TODAS CLASES—236 SARANDÍ 236—Participamos al público y á nuestros favorecedores que hemos trasladado nuestro establecimiento de la calle del Juncal núm. 201 á la de Sarandí núm. 236. *Ramon Diaz y C.ª* f11.1 mes

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—CALLE SARANDÍ, 263.—Consultas de 1 á 2 de la tarde. 18

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—(Establecido 8 años como sucesor del Dr. Moridge) 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental 16

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. 19

Enrique Chandet Contador público y profesor de idiomas, se ha mudado calle Andes número 219. Abrirá el 1.º de Marzo próximo en su casa *dos cursos de noche*—El primero, de francés, dias lunes, miércoles y viernes, de 7 á 8; precio, 3 pesos por mes. El segundo, de contabilidad mercantil y teneduría de libros por partida doble con aplicacion del Código de Comercio, dias martes, jueves y sábados de 7 á 8; precio por mes, 5 pesos.—Se ocupa tambien de llevar la contabilidad en las casas de comercio, Calle Andes núm. 219. f15.1 mes

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldenburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos,) entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 1/2 de la tarde. 20

Francisco Estrázulas ABOGADO—Ha trasladado el estudio á la calle Sarandí, núm. 170. ji17·1año

Gran economía PARA LOS PADRES DE FAMILIA Y DIRECTORES DE COLEGIO—Un profesor de francés, español, literatura y demas ramos de humanidades ofrece sus servicios en la forma siguiente:—Hace clases á domicilio ó en su casa (Cerrito 91) á razon de seis reales por cada hora de trabajo. Entiéndase que para arreglo del horario se atenderá únicamente al tiempo empleado en la enseñanza y no á la cantidad de alumnos ni al número de ramos que cursen. Así, por ejemplo, varias señoritas de una familia ó niños de un colegio podrán recibir lecciones diariamente de distintos ramos, pagando por todos ellos 15 pesos mensuales, ó bien tener clases dia por medio, pagando solo 8 pesos: ó si se quiere, una vez en la semana, con el gasto insignificante de 3 pesos por mes. Diríjanse calle Cerrito 91, frente á San Francisco, subiendo la escalera segunda pieza de la izquierda núm. 11. f10.15

Luis Deal (hijo) Se hace saber á este caballero que se le desea ver en la calle de San José núm. 27. f8.perm

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, núm. 192. 24

M. Mendoza Cappa Rematador, contador y liquidador público — Calle Misiones, núm. 61. 31

Préstamos Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216)—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantía que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonía y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 25

Pomos «Perrette y Yuglas Londons», los mejores que hay en plaza. Depósito general: calle de San José núm. 27. f6 15

Se alquila Una gran casa de alto con ocho hermosas piezas pintadas al fresco, oficinas, aguas corrientes, etc. en la calle del Yí n. 294—Ocurrir en la misma calle 296 f17-8.

Sociedad PROGRESO DEPARTAMENTAL—2.ª compra—La Comision Directiva llama á sus accionistas para recibir un 2.º dividendo del 6 por ciento como productos de arrendamientos. Para cobrar, Zabala, n. 226, de 11 á 2.—Montevideo, 14 de Febrero de 1881. f15.8

Uvas negras bien maduras Y recogidas con el rocío de la mañana, se venden como en el año pasado á 10 centésimos el kilóg.; advirtiendo que no se venderá menor cantidad de 5 kilóg; encontrarán de las 8 en adelante todos los dias durante la estacion, en la calle de Canelones núm. 163 y Agraciada núm. 860, quinta de Elzaurdia, á cualquier hora. f18.10

Vacas y ovejas Se desea vender de 500 á 3,000 vacas de cria con la novillada de este año, y mucha torada para el que viene; asimismo de tres á cuatro mil ovejas de escelente calidad. Para tratar, calle Rincon, 55, altos. f13.15

SECCION JUDICIAL

(*Véase en la 4.ª página.*)

AVISOS

Al público en general

Como un deber que impone la moral declaro que, si he vertido algun concepto desfavorable á la reputacion y honradez de los Sres. D. EUGENIO GONZALEZ DE LA MATA Y D. PEDRO AROCENA, mis ex-dependientes, ha sido debido á un acto de acaloramiento y por lo tanto me retracto, manifestando sinceramente que reconozco en dichos señores una conducta intachable.

Durazno, Febrero 10 de 1881.

f17.6 *Pedro Brucart.*

CEPILLO ELÉCTRICO

Tesoro de la Boca

El cepillo eléctrico se sirve de los jugos salivales y del tártaro para operar su accion en 2 ó 3 dias! Los dientes mas invadidos, vuelven blancos y puros para no perder su brillantez de 20 años. Por mas detalles se dará el prospecto gratis.

Depósito en Montevideo, Bazar Parisien, Sarandí 317—Buenos Aires, Droguería Torres y Ca., Defensa 46 y Cangallo 322. f10.1mes.dp½

TÉ Y CAFÉ

SOLAMENTE EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se encuentra el mejor **Té Souchong y Congo** así como tambien los superiores vinos Oporto, Jerez, Champagne Cristal y el renombrado Oporto Reserva y Lágrimas de **1815**, y la

ESPECIAL MALVAZIA DO DOURO

Camarones superiores, en tarros.

NOTA—Deben fijarse nuestros favorecedores que no espedimos Té y Café, sinó en bolsitas con el grabado de una china y el nombre de los que firman.

Martins é Irmao

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS PRENDARIOS

É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantías y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (12 años) y fuerte capital le permite ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su género que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe: vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raices.

La casa se encuentra abierta desde las 8 ½ de mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las doce los inhábiles.

30

AMER PICON

APERITIVO HIGIÉNICO SUPERIOR Á TODOS LOS BITTERS CONOCIDOS

Premiado en todas las esposiciones con las mas altas recompensas.

CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la Esposicion Universal de Paris en 1878.

Únicos agentes en la República Oriental del Uruguay, **H. COHE Y C.ª**

f16.perm.3ªpáj

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Enero 21 de 1881.

Se llama por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela mixta de «25 de Agosto» (Departamento de la Florida), cuyo acto tendrá lugar el 26 de Febrero próximo, á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

f22.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Febrero 17 de 1881.

Se llama por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de Santa Lucía (Departamento de Canelones), cuyo acto tendrá lugar el 26 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

f22.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Febrero 3 de 1881.

Se llama por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 1er. grado n. 2 de «25 de Mayo» (Departamento de la Florida), cuyo acto tendrá lugar el 26 del corriente, á las ocho de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

f22.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Febrero 19 de 1881.

Se llama por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 1.er grado mixta núm. 1 de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el 25 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

f20.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Febrero 18 de 1881.

Se llama por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de la Villa de Dolores (Departamento de Soriano) cuyo acto tendrá lugar el 22 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

f19.3 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Febrero 10 de 1881.

Se llama á concurso, por tercera y última vez, para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 24 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

f17.6 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

e20.perm *El Secretario General.*

Comision Auxiliar E. A.

AVISO

Habiendo cesado las causas que motivaron la suspension de tramitaciones sobre terrenos, se previene á todas aquellas personas que tienen solicitudes presentadas en la Comision sobre adquisicion de solares, que, dentro del término de *treinta dias* contados desde la fecha, se presenten en Secretaría por sí ó por apoderado en forma, á fin de manifestar si aceptan ó no el terreno que hubiesen solicitado, previniéndoles, que terminado el plazo señalado, se procederá á inutilizar toda solicitud cuyo interesado no se presente.

Las personas que tuviesen solicitudes reclamando derechos antiguos, están en iguales condiciones, salvo que el plazo para estos, es de *sesenta dias.*

Nueva Palmira, Febrero 9 de 1881.

L. A. Picard.

F. Badaracco, secretario.

f18.1mes

SOCIEDAD

Teatro Larrañaga

Llámase á propuestas para el plano y direccion de la obra de un teatro, paredes material, techo de dos aguas, teja francesa, sin columnas interiores y con capacidad con asiento para 500 personas mas ó menos.

El terreno de que dispone la Comision tiene 28 varas de frente por 70 varas de fondo, situado en el medio de una cuadra y completamente llano.

El plano general debe venir acompañado de los planos seccionales necesarios para toda la obra de albañilería, desmonte, terraplenes, carpintería, herrería y techo, revoques internos y externos, puertas y ventanas, vidrios, pisos, cielo-rasos, etc., dejando espresamente aparte decoraciones, pinturas y moviliario para otro contrato distinto.

Cada proponente deberá acompañar con el plano un cálculo aproximativo del costo de los ramos indicados, el cual la Comision desearia no excediése de $ 16,000 mas ó menos, y en este concepto será preferible para la Comision el plano que venga acompañado de propuestas para su ejecucion por una suma fija segun especificacion.

Toda propuesta deberá sujetarse al derecho que la Comision se reserva de nombrar un inspector para vigilar que el trabajo y los materiales todos sean segun su clase de buena calidad, y deberá venir acompañada de un fiador á satisfaccion de la Comision.

La Comision podrá disponer de cualquiera de los planos presentados, premiando con cuatro acciones al que adoptase si no se contratase la obra con el autor.

El pagamento se hará por mensualidades.

Los planos y propuestas se presentarán al Presidente de la Comision hasta las 8 de la noche del dia 4 de Marzo próximo y cualquier interesado podrá dirigirse á la Comision pidiendo los demas datos que juzgue necesarios.

Salto, Febrero 9 de 1881.

f16.11 *El Secretario.*

COMISION DIRECTIVA

DE LAS

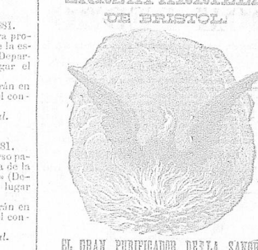
Fiestas de Carnaval

Se previene al público que se ha acordado permitir el libre uso del disfraz á las señoras durante los tres dias de Carnaval y el domingo del entierro, siendo obligatorio solamente para los hombres el pago de un peso, que deberá efectuarse en la Jefatura de Policía, advirtiéndose que todo individuo que se disfrace sin obtener el boleto préviamente, será multado por la misma policía.

A la vez se hace saber á los presidentes de comparsas, que deben pasar por la Secretaría de la Junta E. Administrativa á inscribirse en la lista respectiva, sin cuyo requisito no les será estendido el boleto gratis para disfrazarse durante las fiestas.

Montevideo, Febrero 16 de 1881.

f17.10 *La Comision.*



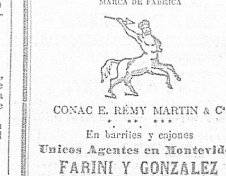
Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

17.3ªpáj

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

CASA ESTABLECIDA EN 1724

E. Rémy Martin & Cº

COÑAC

MARCA DE FÁBRICA

CONAC E. RÉMY MARTIN & Cª

En barriles y cajones

Unicos Agentes en Montevideo

FARINI Y GONZALEZ

d.30-3m-6-pm

GONORREAS

¡¡No mas inyecciones!!

Dos dias ó tres bastan para curar radicalmente las **blenorragias, gonorreas, uretritis, leucorreas, pérdidas ó**

FLORES BLANCAS

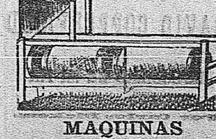
y catarro útero-vaginal, por medio de las afamadas PÍLDORAS NEGRAS DEL DR. WANDICK, de Amsterdam, con copaibato de hierro y de cubebina, garantidas SIN MERCURIO!!! Son muy fáciles de tomar, no dan *cólicos! ni eructos!* ni necesitan *inyecciones! ni tisanas!* Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará gratis el prospecto. Calle Sarandí, 317.

Estómago y tos! Todos los que sufren de esta enfermedad *aunque sea de muy antiguo* pueden curarse *radicalmente* con la aplicacion de la afamada *Tela Prodigio* de los *antiguos monjes*. Ver los anuncios; se da gratis el prospecto, 317 Sarandí. Bazar Parisien.

Agua Benoiton! Del Dr. Wilhian, para hacer volver gradualmente los *cabellos y pestañas blancas* á su color *natural.* efecto *garantido,* no mancha la piel, es muy superior á cualquier tintura, se puede dar la *prueba* de sus efectos *magníficos!!*

Empeines! *granos, comezones y todas las* **enfermedades de la piel,** cúrase *radicalmente* **sin peligro** con el afamado *Jabon eucalyptus barreginoso* de las aguas termales de Carlsbad, de Detan hno., químico en Zune (Suiza)—Depósito por mayor y menor en Buenos Aires, droguería Torres y C.ª, Defensa 69 y Cangallo 322; en Montevideo, Sarandí 317, Bazar Parisiense. f10.1 mes.dp½

INDUSTRIA NACIONAL





MAQUINAS

Para limpiar cereales

Se venden y se remiten á prueba por el tiempo que determinen los compradores garantiendo la **superioridad sobre todas las demas conocidas** para dejar el trigo completamente limpio de **balango, ojo, tierra, piedritas** etc. sin desperdiciar un solo grano **de trigo.**

Hace 7 años que el abajo firmado ha introducido esas máquinas en el pais; ha corregido sus defectos y aumentado sus buenas comodidades, permitiéndole esa gran práctica de ofrecerlas hoy á sus favorecedores en las condiciones inmejorables adaptadas perfectamente á las necesidades de nuestros granos y con **una rebaja de 20 p%** que ha hecho en vista de los muchos pedidos y buena aceptacion que han tenido.

Como se introducen y se construyen **otras máquinas en Montevideo,** recomiendo á los interesados que al trasmitir las órdenes á sus corresponsales, les indiquen la marca de mi fábrica, siempre que **no quieran ser engañados.**

Las máquinas limpian de 5 á 30 fanegas por hora y su costo es proporcional.

Talleres de construccion, **calle Marcelino Sosa 12 y 16** (esquina Plaza Sarandí Montevideo Aguada).

f18.1m *Aimé Bastie.*

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala

PARA MALDONADO Y PALOMA

Los 10, 20 y 30 de cada mes, COMERCIO DE ROCHA—Agencia, Piedras 141.

SALIDAS EN FEBRERO

PARA EUROPA

(Con escala en el Brasil)

El 23, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.
El 28 (sin escala), DOM PEDRO—Agencia, Piedras 172.

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA

(Con escala en el Brasil)

El 8 (sin escalas) SUD-AMERICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 9, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

(Con escala hasta el Perú)

El 9, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter** . . . todos los LUNES
» **Cosmos** . . . » » MIERCOLES
» **Silex** . . . . » » VIERNES
» **Saturno** . . . » » SABADOS

51 - AGENCIA, ZAVALA — 51

7

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV—Rosario—San Nicolás—Sully.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de Montevideo el 15 y 29 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

capitan Bugault, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 28 de Febrero para Tenerife, y Havre.

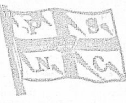
Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado* y *precios muy módicos*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *correos bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

F. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Massey, saldrá **el lunes 21 de Febrero de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan A. Hamilton, saldrá **el miércoles 23 de Febrero de 1881—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan H. W. Hayes, saldrá **el miércoles 9 de Marzo de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan J. Barr, saldrá **el miércoles 9 de Marzo de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Febrero á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Marzo, á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para la remision de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

5 El agente, *A de la Noé.*

Vapor nacional

COMERCIO DE ROCHA

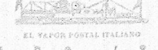
Saldrá para Maldonado y Paloma los dias 10, 22 y 30 de cada mes, regresando de Paloma el 5, 15 y 25. Tiene escelentes comodidades para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, garantiéndose un esmerado trato.

Agencia: *Fraga hnos.*

141—CALLE PIEDRAS—141

f17.perm

Societá G. B. Lavarello y C.ª



EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Sud-América

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el 8 de Marzo de 1881 para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella, sin tocar en el Brasil.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente

G. Lavarello

6 50 - CALLE MISIONES—50

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Romanes

Saldrá el 19 de Febrero para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—21

TRÁMITE—Vazquez y Fuentes; Pereda y Vilar; Ramon Rivero, criminal; Sloan y Littlejhon; Gimenez y Guarch; Juan Sanguinetti, criminal; Echemendigaray y Martinez Basoa; Netto y Hermoso; Simon B. Reios, criminal; Marquez y Bottini; Claudio Piñero, criminal; Machado y Machado; Felipe Santiago, criminal; Alonso y Gonzalez; García Zuñiga y Zuñiga; Sierra con Lavalleja y García, (2); Gomensoro y Ellauri; Alzaibar y Solsona.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — Llada y Piñeyro; Chiarino con Bergallo y Veirano, (3).

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—21

TRÁMITE—Nueva Compañía Salteña. Lassac y Troisi; Martinez y Martinez; Galeano y Freitas (2); Mena con Irigaray; García Mon y Lombardo; Castro y Alvarez; Armengol y Rodriguez; Mengelos y Nieros, criminales; Freire y Freire; Banco Comercial con Camiño y Pino; Beckman y Jones; Neira y Fisco; Velazco y Otero; Cambrion y Mauá; Velazco y Alvarez.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Jones y Labandera; Banco Oriental con Peña; Fisco y Castillo; Rivas y Rodriguez Orey.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Cordero, Gallardo y otros.

Juan F. Castro, secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—21

Luis Bolante con Doroteo Baissignier; Juan Guilez con Prudencio Echevarriarza; Manuel Soto con José Marquez; José Ungelari con Juan Dellazoppa; Pedro Aarocaren con Adelaida G. Z. de Alvena y tercería Dolores G. Z. de Turreyro; concurso Doussillant y Milhombres; Salvador Buxareo y Ca. con Octavio Antuña; concurso Banco Oriental con Manuel A. Silva; Milhas y Torres con Sociedad «Calera á vapor»; Roque Casaux hnos. con Juan Echevest; Cárlos Franchi con German Beuch; Saturnino Reyes con José Cañano; Benigno Perez con los Muñoz Anaya; Salgado y otros con Barbat y Rodriguez y tercería; sucesion Barbat; Banco Navia y Ca. con Larosa G. de Navia; Leopoldina B. de las Carreras con María A. de García y tercería Batista Soes; Luis Salvador con Santiago Patron; concurso del Fomento Montevideano con la Junta E. Administrativa; Lino P. Berriel con Juan Patron hnos.; sucesion de Horacio Possolo con Giovani Vinseli; conc. Manuel Nuñez Barbosa.

A cargo del Dr. D. Ovidio Granè — Oficina Misiones 201.

DESPACHO DEL DIA 21

Jacinto Grimelli y otros con Magnoli y Macio; Antonio Arroyo con la Sociedad Crédito Hipotecario; Oficio del Juez de Paz de la 1.ª seccion en los autos de C. Directa con la Sociedad Crédito Hipotecario; Cayetano Pino con Amabilio Villalpando; Emilio Fernandez Echenique con Hector García Wich; Luis Bonomi y Ca. con Navarro y Bonomi; Gerónimo Rebagliatti con Estéban Magliotto; Martin Ainzumberro con la sucesion Lafone; Farini y Gonzalez con Melitos Gonzalez; Casal Riveiro y Ca. con Daniel Cieffi y tercería deducida por Ludovico Echaniz; Manuel J. Perez con Gregorio S. Sanchez; concurso de la Sociedad Crédito Hipotecario, incidente promovido por varios acreedores; Eduardo Horne con Vicente García; Le-Hir Barnet y Ca. con Pablo Robert; Eduardo H. Picardo con Banco Mauá y Ca.; Juan B. Bergalli con Banco Mauá y Ca.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—19

[illegible]

Dia 21

[illegible]

Suárez Paiva y otros con Serafin dos Santos; testamentaria Rebollo da Silva (4); Mauricio Bilanis con Felipe N. Tobal; J. Rosado con la sucesion Ceferino Fagundes; Dositeo Rosado con Juan A. Rilla—Total 43—Total de providencias dictadas, 47

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia—21

Juan Lezcano con Francisco C. Fraga; Patrona M. de Palomeque con sucesion José Novoa; Egidio Marquez, test. (2); Gabriel Borges con Castellanos y Delucchi; María Cármen Rego, test.; Felipe F. Sanchez y Ca. con Mazzelli y Macrio; Luis G. Itzcaster sobre indemnizacion Estévan Cio, intestado; Catalina Fernandez con el Cura Vicario de San Cárlos; Pedro Guerediaga con test. Serapio Nogueira; Juana Lopez de Moll, test.; Casavieja y Pena con Nicolás Hartnaches; Teresa G. de Scarone con Ramon A. y T. Pernandez; Miguel Arquimbau, incidente; Cárlos García Mon con Amaro Carve, Egidio Marquez, test. Dionisio Vera, testa'ria.; Mariano D. Acosta con intestado Pedro Araos; María Duarte de Pereira con Juan Ordás; Manuel Barros y Lopez; testamentaria Melchor Bolaustegui con Miguel Arbolio; Teresa Cables de Aparicio con Fructuoso A. de Podestá y otros; Julio Lafferriere con Banco Mauá y Ca.; exhorto del Sr. Juez L. Departamental; Mauricio Llamas con Font y Peradejordi.

Dr. Gonzalez por impedimento

Ventura Simon con Bernabé Rivero; Juan A. Piedracueva con Juan Musso; José Franco incidente con Felipe T. Sanchez con Magnolli y Maccio.

Dr. Zorrilla San Martin, por impedimento

María de las Dolores Acosta con Juan Solayes y sus poseedores.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—21

Trámite—Joaquin R. y García con Juan Bayle; testamentaria Manuel Garcés; intestado Miguel Arburrua; Martin M. Castro con Manuel G. Zúñiga (2); oficio del Juez L. del Crímen en autos Patron con Patron; Juan R. y Pons con Pedro Santisteban; María Adam con Hipólito Tapié; Juan Lacaze 3.º en autos Valle con Geay; Laurencio Rodriguez con Antonio Robaina; Francisco Jamandrea con la Junta de la Florida; Socorro Moré de Perez (ventas); Antonia Zuviliaga con testamentaria de Santos Botigo; Fanor Silveira con Ceregueti hnos; Pedro Santisteban con Pedro Santisteban; Aniceto Ortega con Juan Lallace; Miguel Arguinbau con Cárlos G. y Mon; Oficio del Juez L. de la Colonia en autos Baez con Rico; Manuel Saavedra con Guillermo Pooyade; Carolina Ruedas con José de la Cruz; testamentaria de María de Otero.

Sentencias—Testamentaria de Pedro Capdehourat; sucesion de Lazaro Felippone con Ovidio Warnes; Antonio E. Vigil con sucesion de Raimundo.

Interlocutorio—Foglia y Ca. con Hermindo Areco.

Julio Sierra, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—21

Trámite—Micaela Ladun con Guevara; Vicente Senés con Enrique Thibaut; Dalmiro Felippone con Remigia Constant; Francisco Lopez con Juan G. Figueira; Juan A. Rodriguez con testamentaria Cornelia A. del Pino; Pablo Pecino con Jorge Barley; Joaquin Roberto; Amalia P. de Mandio oficio de la Direccion G. de I. Pública; Juan Enamorado; Juan Antonio Rodriguez con Paulino García; Romualda Leguizamon con Manuel Pena; Rufina Fagiani de Braga con Manuel Muniz; Pedro Iraluz; Eduardo Goret con Plácido Casarriego; Vicente y José Cambroni con Carolina Suarez de Gavazzo; Miguel Arquimbau con Francisco Rovira; Demetrio Paz; Bartolomé del Bueno con Plácido Casarriego; Compañía de Aguas Corrientes con Conrado Nining; Antonio Gouyas y Sampere con Andrés Wells; Manuel Canosa con Antonio Pino; Juan y Dalmiro Farías con Francisco Blanco; Antonio Estela con Rudecindo Varela; Bartolomé Badetto con Santiago Carrara; Domingo Migues; Dolores Rivero con Dolores Baltar de Ucar (2); Juan Falco con sucesion Antonio Pirata; Josefa Ferreira de Bastos con Federico Watts y Julio André; Pastora Justa B. de Varela con sucesion Dávila y Viana; Federico Canfield con Cárlos García Mon; Sordini y Sesti con Alejandro Ortiz; Test'ria Cárlos Narizano y su esposa; C. Balebona con Domingo Mazzioli; Test'ria Pascual Berneo; Testamentaria Juan Petit; Guerra hnos. con Domingo Lapitz; Antonio Finochi con Angela Finochi; Mariana Irigaray con Gaspar Mumany Francisco Gonzalez; Jaime D. Long con Augusto Balossi; Manuel Guido con Francisco Martinez; Margarita Montebruno con Luis E. Zavalla.

Incidente—Bernardo Bazoroli con Juan Bautista Carbone.

Sentencias—Estévan G. Graffigno y Manuel Rebori con Cárlos Muñoz Anaya; Desalvo y Boriano con Rodelinda F. de Ponce.

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. José María Balteiro, para que en el término de 90 dias, comparezca ante este Juzgado bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 19 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. f20-15.

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Eduardo Pascual, para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 15 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f16.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D.ª Encarnacion G. Gareta, para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 10 de 1881.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. f12-20

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Daniel Granada, hago saber: que en los autos iniciados por el Banco Comercial de esta ciudad contra el detentador de la letra al portador, girada el dia 3 de Enero corriente, con el núm. 6669, por valor de $ 2,691.53, y á seis meses de plazo, llevada abusivamente del Banco, se ha decretado por Su Señoría que mientras duré el juicio de reivindicacion de dicha letra, nadie podrá negociarla ni adelantar dinero sobre ella, bajo pena de nulidad.—Montevideo, Enero 21 de 1881.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. e22.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á la persona que el dia 3 del corriente llevó del Banco Comercial de esta ciudad una letra al portador, girada en esta fecha con el num. 6669, por valor de $ 2,691 53 cts. y pagadera á las seis meses, para que comparezca dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que sobre devolucion de dicha letra ha promovido el mencionado Banco, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 21 de 1881.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. e22.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber la apertura de la testamentaria de D. Juan Preoca, á fin de que todos los que se consideren con algun derecho comparezcan á ejercitarlo en forma legal ante este Juzgado dentro del término de la ley—Montevideo, Enero 12 de 1881.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. f16.7

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público á los efectos de la ley, que se ha hecho apertura de la testamentaria de don José Gari, pudiendo concurrir al Juzgado todos los que se consideren con algun derecho, á deducirlo en forma.—Montevideo, Febrero 3 de 1881.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. f8.15

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los herederos de D.ª Dolores Fernandez de Barbier, á fin de que comparezcan á estar á derecho en la testamentaria de D.ª María Fernandez y don Miguel Molina y Haedo, bajo el apercibimiento de la ley.—Montevideo, Febrero 5 de 1881.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. f8.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de 1.º turno doctor D. Domingo Gonzalez, se cita á los actuales poseedores de un terreno compuesto de 4,642 varas, ubicado en la Aguada de esta ciudad, cuyas 4,642 varas se encuentran dentro de las líneas siguientes: La primera con frente al Oeste á la calle de Minas, tiene su punto de partida á contar de las 33 varas 48 cents. de la esquina Sud de la calle Venezuela y sigue en direccion al Norte á la calle Fortunato ó Lamadrid hasta las 42 varas 99 cents., sobre esta línea se hallan edificadas las propiedades señaladas con los números del 26 inclusive al 32. La segunda con frente al Norte á la calle de Lamadrid ó Fortunato, tiene un punto de partida á contar de las 14 varas de la esquina Oeste de la calle de Minas y sigue en direccion al Este á la calle Magallanes hasta las 42 varas 5 cts., sobre esta línea se hallan edificadas las propiedades señaladas con los núms. del 25 al 33 inclusive. La tercera línea con frente al Este á la calle Magallanes, tiene su punto de partida desde la esquina Norte, ó sea de la esquina calle Magallanes y Fortunato, siguiendo en direccion al Sud á la calle de Venezuela hasta las 72 varas 99 cents., sobre esta línea se hallan edificadas las propiedades señaladas con los núms. del 1 al 11 inclusive y parte del 13. Esta citacion se les hace para que comparezcan á estar á derecho en los autos que sobre reivindicacion de parte de ese terreno les ha promovido D.ª Basilisa Erosa y los herederos de D.ª Bibiana Erosa, debiendo comparecer dentro del término de 30 dias y tambien para el juicio conciliatorio de acuerdo con el art. 282 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1881.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. e30.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Juan Vicente Conde para que comparezca á estar á derecho dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha del presente de conformidad con el art. 169 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Diciembre 2 de 1880.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. e20.3meses

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias y á los efectos del artículo 844 del Código de Procedimiento [illegible]

BOSQUEJO

DE

UN COMENTARIO

AL CODIGO CIVIL

DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

POR C. TOCORNAL

Se encuentra en venta en la librería de A. Barreiro y Ramos, calle 25 de Mayo 355 esquina Cámaras. f15.10

FOLLETIN 52

DAVID COPPERFIELD

O

EL SOBRINO DE MI TIA

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

Por Carlos Dickens

—¡Y bien! oid, me dijo Mr. Omer entre dos bocanadas de humo, hablando francamente, no me disgustará que llegue el dia de su casamiento.

—¿Por qué, Mr. Omer?

—Porque se halla en una especie de transicion é incertidumbre que parece turbar su encantador carácter. Sigue tan bonita, mas bonita si es posible, y trabaja tan bien como antes; vale por seis obreras, pero no trabaja con aquel ahinco que otras veces.... ¿Comprendeis?

—Os comprendo, le respondí.

Mi inteligencia pareció agradar á Mr. Omer, que continuó:

—Ya sabeis lo afectuosa que era esa encantadora niña; se conoce que la idea de separarse de la casa de su tio, y sobre todo de este, la atormenta: es un paso violento para ella, así se lo he dicho á todos. Consiento gustoso en perdonarle los últimos meses de su aprendizaje por verla instalada en la casita que han montado aparte para ella. Sin la enfermedad de Mr. Barkis todo estaria ya arreglado, pues Mr. Daniel Peggoty, por mas que sienta, como Emilia, esa separacion, habia convenido conmigo que era preciso no prolongar semejante incertidumbre, que acabaría por ser funesta á la salud de su querida sobrina... pero reconozco los pasos de Joram y de Mineta y vamos á salir de dudas con respecto á Barkis.

—El pobre Barkis, dijeron el yerno y la hija de Mr. Omer, está en el *último* extremo. Ha perdido completamente el conocimiento, y Mr. Chillip acaba de confesar melancólicamente en la cocina, al hacer su última visita, que ni todo el protomedicato de Lóndres podria hacer nada por él.

Sabiendo que Mr. Daniel Peggoty se hallaba al lado del enfermo, resolví ir allí en seguida, y me despedí de Mr. Omer, de Joram y de Mineta.

En el camino experimenté un solemne sentimiento que transformaba á mis ojos Mr. Barkis en un hombre completamente diferente.

Mr. Daniel Peggoty fué quien me abrió la puerta, no pareció sorprenderse tanto como yo esperaba: lo mismo reparé en mi niñera cuando bajó á la cocina: despues he notado mas de una vez que ante la aproximacion de esa sorpresa temida que se llama la muerte, todas las demas se disipan y menguan.

Hallé á Emilia sentada al lado de la chimenea, con el rostro entre las manos.

Cham estaba de pié á su lado.

Todo el mundo hablaba en voz baja, prestando oido por si llegaba algun ruido del cuarto de arriba.

En mi última visita no habia fijado demasiado mi atencion, pero habia algo de estraño en no ver á Barkis entre las personas que estaban en su casa.

—Os agradecemos muchísimo que hayais venido, Mr. David, me respondió Mr. Daniel Peggoty.

—Sois sumamente amable, dijo Cham.

—Mi querida Emilia, exclamó Daniel Peggoty, mirad: he aquí Mr. David que viene á vernos; vamos, ánimo querida mia; ¡cómo! ¿no decis nada á Mr. David?

Emilia pareció estremecerse.

Aun siento la impresion helada de su mano al cogerla entre las mias.

La única señal de vida que dió fué retirarla: luego, levantándose de su silla, se arrastró, por decirlo así, hasta su tio, y casi arrodillada se echó en sus brazos sin dejar de temblar.

—Es un corazon tan cariñoso, dijo Mr. Daniel Peggoty acariciando con sus manazas los rizos de sus hermosos cabellos, que no puede soportar un disgusto tan grande. Eso es natural en la juventud, cuando no se está acostumbrado á semejantes pruebas; ¡mi querida chiquilla es tan tímida!... Es natural.

Le abrazó aun mas cariñosamente, pero sin alzar la cabeza ni pronunciar una palabra.

—Se hace tarde, querida mia, dijo Mr. Daniel y aquí está Cham que ha venido para acompañaros á casa. ¡Ese sí que tiene un corazon amante!... Marchaos con él, mi querida Emilia... ¿Qué decis?

El sonido de voz de Emilia no habia llegado hasta mis oidos; pero Mr. Daniel se inclinó á fin de poder oir, y respondió. [illegible]

[illegible] bre en las ideas de que me habia hablado M. Omer, me explicaron satisfactoriamente aquella agitacion tan extraordinaria.

Por fin bajó Peggoty y me estrechó contra su corazon, bendiciéndome y dándome las gracias por la parte que tomaba en sus desgracias.

En seguida me suplicó que subiese al lado de Mr. Barkis, diciendo en medio de sollozos que el pobre hombre me habia siempre admirado y querido, que antes de caer enfermo hablaba frecuentemente de mí y que creía que de recobrar su conocimiento se animaría al verme.

Pero ¡ay! nada podia ya reanimarle. Estaba casi fuera de la cama, en una posicion violenta, con la cabeza y un hombro inclinados sobre el cofre que tantos sobresaltos y temores le costara.

Supe que así que se vió imposibilitado de levantarse para abrirlo, ó aun de verificar si estaba seguro, merced á la especie de varilla adivinadora de que le habia visto servirse, habia exigido que se lo colocasen encima de una silla á la cabecera de la cama.

El tiempo y el mundo huian ante él; pero el co- [illegible]

No pretendo explicar qué misterioso influjo ejercia en los debilitados sentidos del moribundo; pero cuando por fin empezó á agitarse y murmurar algunas palabras, deliraba ciertamente al pensar que me conducia al colegio.

—Vuelve en sí, dijo Peggoty.

Mr. Daniel me hizo señas con el codo y me dijo aparte con tono solemne:

—La marea y él se van juntamente.

—¡Barkis, mi querido esposo! exclamó Peggoty.

—¡Clara Peggoty Barkis! respondió él con voz débil: ¡la mejor mujer de la tierra!

—Mirad, Barkis, aquí está Mr. David, dijo Peggoty al verle abrir los ojos.

Estaba á punto de preguntarle si me conocia cuando él trató de cogerme la mano, y me dijo muy distintamente con una amable sonrisa:

—¡Barkis no desea otra cosa!

Y al retirarse las olas, Barkis partió con la marea.

VII

UNA PÉRDIDA AUN MAYOR

[illegible]

[illegible] vado el dia de su boda, y que desapareció inmediatamente despues;

2.° Una tabaquera de plata, de figura de una pierna;

3.° Una caja de figura de un limon, llena de tazas y platillos, que probablemente habia comprado Mr. Barkis, para regalármela cuando yo era pequeño, y que habia conservado sin poder decidirse sin duda á separarse de ella;

4.° Ochenta y siete guineas y media, en guineas y medias guineas, doscientas cincuenta libras esterlinas en banck-notes perfectamente nuevas;

5.° Varios recibos de cantidades colocadas en el Banco de Inglaterra;

6.° Una herradura vieja, un chelin desgastado, un pedazo de alcanfor y una concha de ostra, que estaba muy pulida y reflejaba en el interior colores prismáticos, por lo cual saqué en conclusion que Mr. Barkis debia haber tenido algunas ideas generales acerca de las perlas, ideas que permanecieron indefinidas en su mente.

Durante dos años, Mr. Barkis habia hecho viajar diariamente el cofre en su compañía. Para ocultar- [illegible]

[illegible] nas anotaciones al márgen, y tuve orgullo de saber tanto.

Aquel estudio serio me absorbió durante toda la semana que precedió á los funerales. Establecí á Peggoty la cuenta de todo lo que constituia toda su herencia; arreglé generalmente todos sus negocios; en una palabra, fuí su consejero y su oráculo jurídico.

No ví á Emilia en aquella semana, pero supe que la familia, de acuerdo con Mr. Omer, habia decidido que el casamiento se celebraria sin pompa dentro de quince dias.

No asistí á las exequias con las insignias de mi profesion, si es que puedo hablar así, es decir, que no estaba vestido de negro con una ancha gasa flotante para espantar á los pájaros. Pero aquella mañana temprano me dirigí á Blunderstone, y cuando llegó el cortejo fúnebre ya estaba yo en el campo santo, entre Peggoty y su hermano.

Ví á la ventana de mi cuarto el loco que miraba, el chiquillo de Mr. Chillip meneaba su cabezota y abria unos ojos tremendos por cima del hombro de su nodriza.

[illegible]